



Panamá, 9 de noviembre de 2020.

Señores
Tenedores Registrados
Emisión Pública de Bonos Corporativos
Alternegy, S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la emisión pública de bonos corporativos realizada por Alternegy, S.A. (el "Emisor") por la suma de hasta Trescientos Veinte Millones de Dólares (US\$320,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, registrada bajo la Resolución SMV No.669-17 del 11 de diciembre de 2017 (la "Emisión") y al Contrato de Fideicomiso de Administración y Garantía Número 3156, de dicha Emisión, con fecha 11 de diciembre de 2017 (el "Fideicomiso de Administración y Garantía").

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, hemos recibido nota del Emisor en la cual nos solicita que gestionemos el consentimiento de los Tenedores Registrados requeridos de la Emisión, para aumentar el Presupuesto Operacional de la Planta Eólica Guanacaste, S.A. del año 2020 por la suma de US\$987,117.69 en vista que han incurrido en gastos extraordinarios no considerados en el presupuesto presentado y aprobado; entre los cuales incluyen (i) gastos legales por el proceso de arbitraje con Enercom y (ii) gastos de seguro por el incremento en el costo de las pólizas operativas de Todo Riesgo y Terrorismo.

Para su referencia, adjuntamos carta recibida del Emisor y Anexo con el detalle de Presupuesto.

De estar de acuerdo con la presente solicitud, agradecemos enviar esta carta firmada, a través de su respectivo Puesto de Bolsa.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,


Michelle Núñez
Firma Autorizada


Valerie Voloj
Firma Autorizada

APROBACIÓN

Tenedor Registrado: _____

Firma Autorizada: _____

Nombre legible: _____

Nominal: _____

Puesto de Bolsa: _____

cc: Central Latinoamericana de Valores, S.A.